

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAMPIBO S.A.

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

El libro de actas de Junta General y el libro de Acciones, así como la custodia de correspondencia de los libros contables, sociales, bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva a normas de control interno y disposiciones legales.

El control interno de la compañía durante el ejercicio de 1999, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades considerando que la compañía no ha tenido movimientos este año.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que el Balance General, muestra la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Opinión que pongo a consideración de los Señores Accionistas.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Narcisa F. de Podesta', is enclosed within a hand-drawn oval.

NARCISA FRANCO PODESTA
COMISARIO